



Banco Santander, S.A., de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Banco Santander, S.A. (el "**Emisor**") comunica que, en relación con la "Emisión de Cédulas Hipotecarias 2016-2 de Banco Popular Español, S.A.", con código ISIN ES0413790454, con un importe nominal actual de quinientos millones de euros (500.000.000€), cuyas Condiciones Finales fueron inscritas en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 8 de noviembre de 2016 (la "**Emisión**"), tiene la intención de proceder con fecha 30 de diciembre de 2020 a la amortización y cancelación total de la Emisión.

La totalidad de las cédulas hipotecarias a amortizar y cancelar anticipadamente obran en poder del Emisor.

Lo anterior se comunica como otra información relevante a los efectos oportunos.

Boadilla del Monte (Madrid), 22 de diciembre de 2020